

CIRCULAR No. 002

PARA : DECANOS, DIRECTORES DE SECCIONAL, COORDINADORES DE EXTENSIONES, DIRECTORES DE PROGRAMA, OFICINA ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMCO, ESTUDIANTES

DE : SECRETARIA GENERAL


ASUNTO : SANEAMIENTO DE NOTAS

FECHA : ENERO 10 DE 2006

LA SECRETARIA GENERAL INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA MATRICULA ACADEMICA ES NECESARIO REVISAR EL REGISTRO DE NOTAS, DE EXISTIR ALGUNA INCONSISTENCIA DEBE INFORMARSE A LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO, DONDE SE VERIFICARA Y SE HARA EL AJUSTE RESPECTIVO SI HAY LUGAR.

A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO LAS NOTAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROGRAMA ACADEMUSOFT NO SE MODIFICARAN POR NINGUN MOTIVO.

ATENTAMENTE,


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario General